



Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales – LDF

MUNICIPIO DE SOLEDAD DE DOBLADO, VERACRUZ					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF (DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2022)					
Tipo de Sistema	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					
Activos					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario					
<b>SIN MOVIMIENTOS</b>					

Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de jubilación o pensión					
Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual					
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros ingresos					
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Período de suficiencia					
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial					

**SIN MOVIMIENTOS**

Empresa que elaboró el estudio actuarial

C. ARANTXA LIZBETH ZAMMITZ SOSA  
PRESIDENTA MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

L. C. MIDRETD PERALTA MENDOZA  
TESORERA MUNICIPAL

C. GRISELDA ORTEGA CASTELLANOS  
REGIDURIA PRIMERA

